



A LA COMISIÓN DEL MERCADO DE VALORES
COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

A los efectos previstos en el artículo 82 de la Ley 24/1988, del Mercado de Valores, y demás legislación aplicable, VIDRALA S.A. (en adelante, “**VIDRALA**” o la “**Sociedad**”) hace público que en el día de hoy, 2 de octubre de 2006, se ha publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil anuncio de ampliación de capital por importe de UN MILLÓN CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA EUROS (€1.053.150) euros hasta la cifra de VEINTIDÓS MILLONES CIENTO DIECISÉIS MIL CIENTO CINCUENTA (€2.116.150) euros, mediante la emisión y puesta en circulación de UN MILLÓN TREINTA Y DOS MIL QUINIENTAS (1.032.500) acciones ordinarias de la única clase y serie de la sociedad con cargo a reservas de libre disposición, con el fin de asignarlas gratuitamente a los accionistas de la Sociedad.

En consecuencia, el plazo de quince (15) días naturales para el ejercicio de los derechos de asignación gratuita por parte de los accionistas de Vidrala que aparezcan como titulares de acciones de la misma en los registros contables de las entidades adheridas a Iberclear en el día de hoy comienza el 3 de octubre de 2006.

Se pone asimismo a disposición del público toda la información relacionada con la ampliación de capital en www.vidrala.com.

Llodio, 2 de octubre de 2006

José Ramón Bercíbar Mutiozábal
Secretario del Consejo de Administración